

BASES DE PARTICIPACIÓN CON PONENCIA EN EL TERCER CONGRESO DEL SISTEMA INCORPORADO

Los congresistas podrán participar mediante la presentación de una ponencia individual, o máximo dos ponencias.

Para poder registrar la ponencia, el congresista deberá realizar previamente el pre-registro al congreso.

De las ponencias que se presentarán en las mesas de reflexión y debate

I. Estructura de las ponencias:

Las ponencias deberán expresar reflexiones, experiencias o aportes en cualquiera de los ejes señalados a continuación, y que signifiquen un enriquecimiento al tema del congreso.

Las ponencias deberán incluir los siguientes elementos:

Introducción: considera aspectos como los objetivos del texto; la descripción y relevancia de la problemática, por qué debe ser estudiada; qué se sabe ya del tema; qué enfoques se utilizaron; antecedentes, autores que han abordado el tema y principales resultados. En general, se trata de suscitar el interés de público y dar la información necesaria para comprender la siguiente parte de la ponencia.

Desarrollo del tema: metodología empleada, descripción de la experiencia que se comparte; ideas fundamentales que se quiere comunicar; avances, limitaciones, fortalezas detectadas; alternativas para resolver el problema.

Conclusiones: síntesis de lo expuesto, de modo que se advierta la relación interna de los apartados de la ponencia, así como la importancia del tema y las cuestiones que quedan abiertas a la investigación.

II. Ejes temáticos

Las ponencias deberán abordar uno de los siguientes ejes temáticos, pudiendo exponer una o varias de las cuestiones en que se desglosa.

1. La base humanista de la educación: *homo faber, homo ludens, homo sapiens, homo videns.*

- a. ¿Qué es educar para el siglo XXI?
- b. ¿A quién educa el maestro?
- c. ¿Desde dónde educa el maestro?
- d. ¿Para qué educa el maestro?
- e. ¿Cómo se construye el vínculo educativo?

2. Los espacios del maestro

- a. El lugar del maestro con los estudiantes
 - i. ¿Cómo se construye el vínculo con el joven estudiante?
 - ii. ¿Cómo generar en los estudiantes el interés por aprender en la escuela?
 - iii. ¿Qué está enseñando el maestro?
 - iv. ¿Qué está aprendiendo el estudiante?
- b. El lugar del maestro en la escuela

- i. ¿Qué apoyos y dificultades le presenta al maestro?
 - c. El lugar del maestro con los padres de familia
 - i. ¿Trabajo coordinado o saboteado?
 - ii. ¿Qué nuevas funciones le demanda la familia al maestro?
 - d. El lugar del maestro en la sociedad contemporánea
 - i. ¿Cuál es el lugar del maestro en el imaginario colectivo?
 - ii. ¿Cuál es la responsabilidad social del maestro?
 - iii. ¿Qué promueve el maestro: la permanencia o el cambio social?

3. Formación personal y profesional del maestro.

- a. ¿Cuáles deben ser las estrategias y acciones para apoyar la formación de maestros y directivos?
- b. ¿Cómo gestionar los apoyos y estímulos provenientes de diferentes fuentes para fortalecer la comunidad educativa?
- c. ¿Cómo crear condiciones para que las estrategias formativas impulsen procesos reflexivos, que permitan a cada maestro y director ser consciente de sus propias

limitaciones; para que cuente con información acerca de las mejores prácticas y esté motivado para emprender y sostener los cambios y mejoras necesarios?

4. La innovación en la enseñanza y la evaluación

- a. ¿Cómo se impulsan estrategias de enseñanza para desarrollar con los jóvenes sus capacidades, competencias, actitudes, valores y conocimientos relevantes?
- b. ¿Cómo debe apoyarse la diversificación de metodologías de enseñanza, con el fin de atender situaciones y contextos distintos?
- c. ¿Cómo se incorporan los maestros a los espacios virtuales de enseñanza-aprendizaje, redes sociales, y cómo abordan los contenidos multimedia?
- d. ¿Cómo se enfrenta el maestro con los flujos de información y las tecnologías con los que se desenvuelven cotidianamente?
- e. ¿Cómo debe impulsarse la innovación para potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

- f. ¿Qué tipo de evaluación de estudiantes, maestros y escuelas demandan los nuevos escenarios educativos?

5. Nuevas propuestas educativas

- a. ¿Cuáles son las nuevas propuestas educativas, ante un escenario cambiante, demandante y competitivo?
- b. ¿Cuáles son las buenas prácticas y experiencias de éxito de las comunidades educativas?
- c. ¿Qué hacen los buenos maestros?

III. Formato de las ponencias:

1. Las ponencias tendrán una extensión mínima de siete cuartillas y máxima de 10.
2. Deberán incluir el título al inicio, el cual deberá ser claro, concreto y que dé cuenta de la cuestión a tratar; después, se anotará el nombre del autor y su institución de procedencia, así como el eje temático en que se ubica la ponencia.
3. El texto irá en Word, letra Arial a 12 puntos con 1.5 de interlineado, justificado y con márgenes de 2.5 superior e inferior; 3, izquierda y derecha.

IV. Registro de la ponencia.

- Una vez realizado el [Pre-Registro](#) al congreso, el ponente deberá enviar un resumen, con información clara, breve y precisa respecto del contenido de la ponencia a la página del congreso: congreso.dgire.unam.mx

- El resumen tendrá una extensión máxima de una cuartilla y deberá incluir además la siguiente información:
 - Título de la ponencia.
 - Nombre del autor.
 - Correo electrónico.
 - Teléfono de contacto.
 - Nombre de la institución educativa en donde labora.
- Los resúmenes se empezarán a recibir en la página del congreso a partir del 4 de agosto; la fecha límite de recepción es el 7 de septiembre, a las 23:59 horas.

[Envío de resumen](#)

- Una vez enviado el resumen, el ponente se registrará en el Sistema de Pagos de la DGIRE, ubicado en la página de la dependencia, sección de trámites administrativos, apartado de pago de servicios en línea. Ahí pedirá su ficha de depósito para pagar en el banco, con el descuento correspondiente a los ponentes.
- Una vez enviada la ponencia a la página del congreso, antes del 28 de septiembre a las 23:59 hrs., el ponente podrá efectuar su inscripción al congreso.

[Envío de ponencia](#)

V. Entrega de las ponencias

1. Las ponencias se entregarán en forma electrónica, en un archivo titulado con el apellido del autor y su primer nombre, así como el número del eje temático al que pertenece. Para tal efecto, se empleará la página electrónica del congreso: congreso.dgire.unam.mx
2. La fecha límite para el envío del archivo es el 28 de septiembre a las 23: 59 horas.

3. La DGIRE notificará al autor que ha recibido el archivo de la ponencia, quien procederá a inscribirse, una vez realizado el pago correspondiente.

VI. Aceptación de las ponencias.

1. Las ponencias serán valoradas por un comité académico con base en la calidad del trabajo; adecuación al tema del congreso; importancia para las ISI; organización y claridad en la presentación de los temas.
El fallo del comité académico será inapelable.
2. A más tardar el 3 de octubre, se notificará al autor de la ponencia el fallo del comité académico y, si es el caso, posteriormente se le hará saber la fecha y hora de su presentación en el congreso.

VII. La sesión de presentación de las ponencias

El ponente dispondrá de 20 minutos para la presentación y después se abrirá una sesión de preguntas y respuestas de 10 minutos de duración. Se programará la exposición de cuatro ponencias por cada mesa de reflexión y debate.

La presentación se podrá hacer con el apoyo de un power point o cualquier otro programa, de modo que se destaque la información esencial.

Se recomienda:

- Asegurar el contraste entre el fondo y el texto.
- Presentar un número reducido de láminas o diapositivas e incluir un par de ideas en cada una.
- No llenar las láminas con información, logos, tablas, gráficos, etcétera.

- No leer el contenido de las láminas, sino tomarlas como punto de partida de la exposición. Para el auditorio, lo más importante es lo que escucha no lo que está en las diapositivas.

En cada sala se contará con computadora, proyector LCD y pantalla.

VIII. Entrega de constancias.

Después de la sesión de presentación de su ponencia, el autor recibirá la constancia correspondiente.

IX. Publicación de las ponencias.

Las ponencias aceptadas formarán parte de la memoria del congreso, y el autor cede sus derechos de publicación a la UNAM.